Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, veintiocho (28) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA : EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
RADICADO : 23-300-40-89-001-2020-00128-00
DEMANDANTE : COOMULJIRIDICOS
DEMANDADO : LEDYS DEL CARMEN MONTALVO PEREZ

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del Señor Juez, el proceso de la referencia, informando que se encuentra pendiente la conversión de depósitos judiciales por concepto de remanente. Sírvase Proveer.

DAISY CECILIA RUBIO CANO
Secretaria

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, veintiocho (28) de marzo de dos mil veintitrés (2023) Auto Nº 0280

Visto el informe secretarial que antecede y en cumplimiento de la anotación de eembargo de remanente a favor del proceso 2022-00187-00, se ordenará la respectiva conversión por modificación de la asociación de depósitos judiciales existentes en el proceso a la fecha, en consecuencia, este Juzgado;

RESUELVE

PRIMERO: Poner a disposición del proceso 23-300-40-89-001-2022-00187-00, los depósitos judiciales existentes, por concepto de embargo de remanente**.**

SEGUNDO: EFECTUESE la modificación de la asociación de los depósitos judiciales del proceso ejecutivo singular existentes en el proceso donde figuraba como demandante COOMULJURIDIOCS y demandado LEDYS DEL CARMEN MONTALVO PEREZ al proceso ejecutivo singular promovido por COOMULJURIDICOS con radicado 23-300-40-89-001-2022-00187-00 contra el mismo demandado y que se relacionan a continuación.

No. DEPOSITO	FECHA	VALOR
427720000025354	28-06-2022	$500.233,00
427720000025536	01-07-2022	$526.822,00
427720000025880	01-08-2022	$500.233,00
427720000026026	04-08-2022	$783.108,00
427720000026363	26-08-2022	$500.233,00
427720000026776	29-09-2022	$500.233,00
427720000027100	05-10-2022	$879.215,00
427720000027483	31-10-2022	$500.233,00
427720000027810	24-11-2022	$32.629,00
427720000027811	24-11-2022	$467.604,00
427720000027926	28-11-2022	$500.233,00
427720000028108	06-12-2022	$879.215,00
427720000028355	06-12-2022	$500.215,00
427720000028506	28-12-2022	$238.500,00
427720000028830	27-01-2023	$500.233,00
427720000029346	01-03-2023	$631.494,00

TERCERO: Realícese en el portal web del BANCO AGRARIO la respectiva transacción y déjese las constancias y anotaciones del caso**.**

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE COTORRA-CÓRDOBA

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Roberto Alexander Maldonado Petro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 1 Promiscuo Municipal
Cotorra - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8e25b909009ccabdbb645fdc2fcc15b4d8c69788ebb7f5a582fd8c7da7c233b1**
Documento generado en 28/03/2023 08:00:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica